

REGLAMENTO

ChocoPark

Invitamos a los asistentes a cumplir el siguiente reglamento para que tengan una experiencia segura.

Este es un espacio diseñado bajo las normas vigentes de seguridad a nivel nacional e internacional, sin embargo, no se está exento de presentar algún incidente menor dentro de las instalaciones.

Al ingresar el menor y el adulto acompañante a este espacio está aceptando esta condición.



Horarios:

Lunes a viernes de 10:00 a.m. a 8:00 p. m.

Sábados de 10:00 a. m. a 8:30 p. m.

Domingos y festivos de 10:00 a. m. a 8:00 p. m.



Mecánica:

Duración del turno 15 min.

Precio con factura: \$30.000

Precio sin factura: \$40.000

- Cada boleta da derecho a un ingreso de 15 min de duración.
- Se permite el ingreso de niños con una altura mínima de 70 cm a 1.50 m.
- Los niños que midan entre 70 cm y 90 cm deben estar acompañados, cada uno, todo el tiempo por un adulto mayor de edad responsable y por seguridad no pueden retirarse del lugar, este acompañante ingresará sin costo.
- Un adulto solo puede entrar con 2 niños menores de hasta 90 cm a su cargo.
 - El tiempo de permanencia en la atracción es de 15 min corridos, en caso de abandonar el juego antes de cumplir el tiempo, no podrá utilizar los minutos restantes más adelante. Si quiere ingresar de nuevo deberá adquirir otra boleta.
- Los adultos pueden ingresar como acompañantes y sin costo adicional, si el niño mide entre 70 y 90 cm, y su peso máximo es de 85 kg.
- El último ingreso a la zona de juegos es 15 min antes del cierre del horario.
- El ingreso está sujeto a la disponibilidad de los turnos y al horario establecido.
 - El cuidado y responsabilidad de los menores en las actividades es de los padres o acudientes mayores de edad. Los niños que ingresen solos deben estar supervisados todo el tiempo de permanencia en el juego por un adulto responsable que debe estar siempre cerca de la atracción y recibirlos a la salida.
- Fontanar no se hace responsable de accidentes ocurridos en la atracción.
- Las personas que ingresen a la atracción deben quitarse los zapatos y entrar con medias sin excepción.
 - Es obligatorio seguir todas las instrucciones del personal logístico.
 - Se deben evitar los juegos bruscos o conductas que atenten contra la integridad de los demás usuarios.
 - Está prohibido el ingreso con accesorios, joyas y elementos con filo.
 - Está prohibido el ingreso de objetos pesados o corto punzantes.
 - Está prohibido el ingreso de alimentos o bebidas incluyendo chicles.
 - Está prohibido el ingreso de mascotas.
 - Está prohibido el ingreso de personas fumando, bajo la influencia de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas.
 - Recomendamos no realizar brincos bruscos.
- Cualquier persona que incumpla con este reglamento, tendrá que abandonar las instalaciones sin ningún tipo de reembolso.
 - Nos reservamos el derecho de admisión y permanencia.
- Mantenga a la vista sus objetos personales, ni el punto ni el personal, se harán responsables por daños o pérdida de los mismos.
- Es indispensable diligenciar el formato de seguridad para el ingreso a la atracción.

Por seguridad no se admiten personas:



En estado de embarazo.



Con discapacidad física o movilidad reducida.



Con gafas.



Personas con afecciones cardíacas, circulatorias, óseas o lesiones recientes, les recomendamos no ingresar a la actividad y si lo hacen, que sea bajo su propio riesgo.

*Cualquier persona que incumpla con las normas establecidas de permanencia en el parque, tendrá que salir de las instalaciones y no se realizará ningún tipo de reembolso.

He leído las condiciones de uso y reglamentos y acepto participar en la siguiente atracción, lo hago bajo mi responsabilidad o de mis padres o acudientes.

Tu destino sorprendente

 fontanar